



Resolución Ministerial

N° 100 - 2017 MINEDU

Lima, 03 FEB. 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 098-2017-MINEDU, se encargó las funciones de Jefe de la Oficina de Diálogo, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación, al señor GUSTAVO ADOLFO DE VINATEA BELLATIN, en tanto se designe al titular del referido cargo;

Que, con carta de fecha 03 de febrero de 2017, el citado funcionario ha presentado su renuncia al referido encargo, por lo que resulta necesario encargar las funciones de Jefe de la Oficina de Diálogo, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar las funciones de Jefe de la Oficina de Diálogo, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación, al señor JOSE CARLOS CHAVEZ CUENTAS, Secretario General del Ministerio de Educación, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular del referido cargo, dejándose sin efecto el encargo de funciones conferido mediante Resolución Ministerial N° 098-2017-MINEDU.

Regístrese y comuníquese.



MARILU MARTENS CORTÉS
Ministra de Educación